



SECCIÓN II
ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA

Ayuntamiento de Ermua

Aprobación inicial del Plan de Movilidad Urbana Sostenible del municipio de Ermua.

Acuerdo de Pleno, de fecha 25 de junio de 2024, del Plan de Movilidad Urbana Sostenible del municipio de Ermua:

Primero: Aprobar con carácter inicial el Plan de Movilidad Urbana Sostenible del municipio de Ermua.

Segundo: Exponer al público el anterior acuerdo inicial durante treinta días hábiles, mediante anuncio publicado en el «Boletín Oficial de Bizkaia», en un diario de mayor difusión del Territorio Histórico y en el tablón de anuncios de la entidad, dentro de los cuales las personas interesadas podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones, alegaciones o sugerencias que estimen oportunas.

Tercero: En el supuesto de que no se presenten reclamaciones, alegaciones o sugerencias, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo de aprobación del Plan de Movilidad Urbana Sostenible del municipio de Ermua, procediéndose a la publicación íntegra en el «Boletín Oficial de Bizkaia», sin necesidad de nuevo pronunciamiento expreso del Pleno de la Corporación.

En Ermua, a 29 de julio de 2024.—El Alcalde, Juan Carlos Abascal Candás



SECCIÓN II
ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA

Ayuntamiento de Ermua

Aprobación definitiva del Plan de Movilidad Urbana Sostenible del municipio de Ermua.

En sesión plenaria celebrada el día 25 de junio de 2024, el Ayuntamiento aprobó, con carácter inicial, el «Plan de Movilidad Urbana Sostenible del municipio de Ermua» Resultando que el expediente se ha expuesto al público por plazo de treinta días, mediante anuncio en el «Boletín Oficial de la Bizkaia», de 9 de agosto del 2024, número 153, y mediante publicación en el tablón de anuncios municipal, sin que se hayan recibido reclamaciones, alegaciones o sugerencias, se entiende definitivamente adoptado el acuerdo de aprobación definitiva, tal y como se recoge en el acuerdo Plenario de fecha 25 de junio de 2024.

En Ermua, a 25 de octubre de 2024. —La Alcaldesa, Beatriz Gamiz Mata